



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial Regional

Nro. 099-2020-*GOB.REG-HVCA/GRDS*

Huancavelica, 30 DIC 2020

considerando las propuestas de Lic. Soc. Floreana Virginia HUACHO JURADO, Sub Gerente de Comunidades Campesinas y Participación Ciudadana e Inclusión Social, la Gerencia de Desarrollo Social ha considerado en reconocer al "EQUIPO TÉCNICO PARA EL OBSERVATORIO REGIONAL DE HUANCAVELICA", mediante acto Resolutivo, a lo que se detalla a los integrantes:



- **Responsable del Área Mujer Familia y Genero.** Como Administrador del Portal Web del Observatorio Regional.
- **Responsable de Comunidades Campesinas.** Como Sistematizador de Información.

Estando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia Regional de Desarrollo Social;



En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- RECONOCER** al EQUIPO TÉCNICO PARA EL OBSERVATORIO REGIONAL DE HUANCAVELICA", tal como se detalla en los párrafos anteriores de dicha Resolución. Debiendo de realizar sus labores de acuerdo a las normas y/o Directivas inherentes a la designación de responsabilidad.

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** el presente Acto Administrativo a las instancias correspondientes y Órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, e Interesados, de acuerdo a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

*[Firma]*  
Lic. Oscar Zamudio Cabezas  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

JOZC/euvf.  
TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:

ARCHIVO ORIGINAL.  
ARCHIVO / EXPEDIENTES.  
INTERESADO.